



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00111
Proceso	Verbal
Asunto	Ordena remitir expediente y acta notificación

Aceptado el cargo por parte del abogado SEBASTIÁN ARENAS SÁENZ, curador designado en el presente expediente, remítase acta de notificación y compártasele el link para que tenga acceso al expediente, al correo electrónico: sebastianarenassaenz@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3ad2c999c8757ef3b5e09ac54e38889d6c9eed5452679766375210320b66257

Documento generado en 02/11/2021 10:15:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>